DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 "PROVISION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN"ID Nº 198.630

A los diez y ocho días del mes de junio, en el marco de proceso de contratación directa del llamado de "PROVISION DE SERVICIO DE IMPRESION" ID Nº 198.630 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 198.630, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., AGR SA SERVICIOS, GRAFICOS, MARBEN S.A,, SERIGRAF S.R.L , GRAFICA MONARCA S.R.L. según consta el Acta de fecha 21 de mayo de 2010. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: Distribuidora Summer, Sistenet, La oficina Import-Export, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.---------

1) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se solicitaron aclaraciones por parte de los oferentes..-`----------

2) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro

Item	Descripción	Cantidad	LA OFICINA IMPORT EXPORT S.A				SISTENET				DISTRIBUIDORA SUMMER			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Afiches impresos en ilustración brillo de 240 grs. Blanco tinta en selección de colores medidas 45x64 cm. Para promocionar cursos publicaciones y reproducciones	300	Servicios Gráficos Tenondete	Nacional	12.230	3.669.000	Grafica Halcon	Nacional	12.500	3.750.000	Grafica FAS	Nacional	11.950	3.585.000
						3.669.000				3.750.000				3.585.000

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 "PROVISION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN"ID Nº 198.630

Para la presentación de ofertas se ha solicitado 1 (un) item. La adjudicación ha sido establecida por ítem..----------

3) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 3 empresas han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los ítems ofertados, en cuanto a las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos, se detalla análisis de los mismos:

DESCRIPCION	DISTRIBUIDORA SUMMER	SISTENET	LA OFICINA IMPORT EXPORT
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 677/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO NACIONAL DE SALUD · ASESORÍA JURÍDICA

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 "PROVISION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN"ID Nº 198.630

La empresa Distribuidora SUMMER, no presenta sipe, pero adjunta los siguientes documentos: DD.JJ de los derechos del menor (Resolución 677 de DNCP), copia de la Patente comercial, DD. JJ Art. 40 Resolución 330, DD. JJ pago de IVA mes mayo, presenta copia de cedula de identidad de propietario y RUC de la empresa, Certificado de cumplimiento tributario. Cumpliendo con los requerimientos de documentaciones sustanciales del proceso.----------

La empresa SISTENET, no presenta constancia sipe, pero adjunta los siguientes documentos: DD.JJ de los derechos del menor (Resolución 677 de DNCP), DD. JJ Art. 40 Resolución 330, DD. JJ pago de IVA mes mayo, presenta copia de cedula de identidad de propietario y RUC de la empresa. Cumpliendo con los requerimientos de documentaciones sustanciales del proceso.---------

La empresa LA OFICINA IMPORT-EXPORT S.A, no presenta constancia sipe, pero adjunta los siguientes documentos: DD.JJ de los derechos del menor (Resolución 677 de DNCP), DD. JJ Art. 40 Resolución 330, DD. JJ pago de IVA mes mayo, presenta copia de cedula de identidad de propietario y RUC de la empresa. La misma no presenta copia de escritura de constitución de la sociedad, documento sustancial. ----------

4) Recomendación de Adjudicación con justificaciones:

La oferta entregada por la empresa Distribuidora Summer es la más baja y cumpliendo con los requerimientos de documentaciones requeridas por la convocante para tal efecto.---------

Todo esto se ha constatado de acuerdo a lo analizado y evaluado conforme a lo establecido en la carta de invitación y anexos.----------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO NACIONAL DE SALUD · ASESORIA JURIDICA

Abog. Liliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 "PROVISION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN"ID Nº 198.630

1º) Adjudicar el llamado de contratación directa nº 09/10 para la provisión de servicio de impresión a:

Empresa DISTRIBUIDORA SUMMER por un monto total de Gs. 3.585.000(Tres millones quinientos ochenta y cinco mil guaraníes).

2º) Suscribir el contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3ª) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. María Feliciana Caniza
Asesora Jurídica